



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ D.C., 28 DE JULIO DE 2023		PÓLIZA NÚMERO 0888792-6		REFERENCIA DE PAGO 01313872617	
INTERMEDIARIO GEO ASESORES EN SEGUROS LIMITADA			CÓDIGO 18111	OFICINA 2602	DOCUMENTO NÚMERO 13872617
TOMADOR UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN U.M.B.				NIT 8605176475	
ASEGURADO UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN U.M.B.				NIT 8605176475	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 60 # 1 - 01 CV 60 0 0 AV			CIUDAD BOGOTÁ D.C.		TELÉFONO 6015421497
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CL DE L E SUR # TUD IAN T 10 -2 0		CIUDAD BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO SANTANDER	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS	
ACTIVIDAD ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, ACADEMIAS, CENTROS EDUCATIVOS EN GENERAL					CÓDIGO ACTIVIDAD 9 - 16
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO					RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA						
COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	580.000.000,00	242.503.337,00	0	1.570.624	298.419	1.869.043
* R.C. GASTOS MEDICOS	580.000.000,00	0,00	0	392.656	74.605	467.261
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	580.000.000,00	0,00	0	392.656	74.605	467.261
* R.C. PATRONAL	580.000.000,00	0,00	0	392.656	74.605	467.261
* R.C. CRUZADA	580.000.000,00	0,00	0	392.656	74.605	467.261
* R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	580.000.000,00	0,00	0	392.656	74.605	467.261

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
DESDE 28-JUL-2023	HASTA 18-ENE-2024	174	\$3.533.904	\$671.442	\$4.205.346

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO		NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
DESDE 20-DIC-2022	HASTA 18-ENE-2024	1	\$580.000.000,00	\$0,00	\$580.000.000,00

DOCUMENTO DE:
MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2602	990309	07	PESO COLOMBIANO
COASEGURO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER		DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER	

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ D.C., 28 DE JULIO DE 2023		PÓLIZA NÚMERO 0888792-6		REFERENCIA DE PAGO 01313872617	
INTERMEDIARIO GEO ASESORES EN SEGUROS LIMITADA			CÓDIGO 18111	OFICINA 2602	DOCUMENTO NÚMERO 13872617
TOMADOR UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN U.M.B.				NIT 8605176475	
ASEGURADO UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN U.M.B.				NIT 8605176475	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 60 # 1 - 01 CV 60 0 0 AV			CIUDAD BOGOTÁ D.C.		TELÉFONO 6015421497
PARTICIPACIÓN DE ASESORES					
CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA
18111	GEO ASESORES EN SEGUROS LIMITADA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	3.533.904

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	FECHA Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012003522881. NO. DE CONTRATO 353-2022.

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 211.585.889 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

SE AMPARAN LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR DERIVADA DEL CONVENIO DERIVADO POR REGIMEN PRIVADO NO. ATENEA -353-2022, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, FINANCIEROS Y ACADEMICOS, ENTRE LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA - ATENEA Y LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA JOVENES A LA U. POLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 012003522881

NOTA: TENIENDO EN CUENTA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y CONFORME LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.3. DEL DECRETO 1082 DE 2015, ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA PERIODO CONTRACTUAL, QUE EN ESTE CASO ES UN AÑO, EL CONTRATISTA ESTA OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTIA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SINO LO HICIERE SE APLICARAN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTIA.

SI EL GARANTE DEL PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISION POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTIA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTIA DEL PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCION. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACION MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTIA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

ASEGURADO: BOGOTÁ D.C. AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA ATENEA, NIT 901508361-4 Y LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN NIT: 860.517.647-5

BENEFICIARIO: BOGOTÁ D.C. AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA ATENEA, NIT 901508361-4 Y TERCEROS AFECTADOS. ***

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA Y SEGUN CONTRATO INICIAL, SE PROCEDE A ACLARAR EL VALOR ASEGURADO Y LA VIGENCIA DE LA MISMA, QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.***

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION, EL CUAL FORMA PARTE

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ D.C., 28 DE JULIO DE 2023		PÓLIZA NÚMERO 0888792-6		REFERENCIA DE PAGO 01313872617	
INTERMEDIARIO GEO ASESORES EN SEGUROS LIMITADA			CÓDIGO 18111	OFICINA 2602	DOCUMENTO NÚMERO 13872617
TOMADOR UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN U.M.B.				NIT 8605176475	
ASEGURADO UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN U.M.B.				NIT 8605176475	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 60 # 1 - 01 CV 60 0 0 AV			CIUDAD BOGOTÁ D.C.		TELÉFONO 6015421497
TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS					
INTEGRAL DE LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA Y SEGUN MODIFICACION NO. 1 ¿ ADICION Y PRORROGA NO. 1 , AL CONVENIO DERVIADO POR REGIMEN PRIVADO NO. ATENEA 353-2022, SE PROCEDE A AUMENTAR EL VALOR ASEGURADO DE LA MISMA, QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO. NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$47.249.532.814 NUEVO PLAZO DE EJECUCION: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2028 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES . POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA Y SEGUN ARTICULO 2.2.1.2.3.1.17, SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, DE ACUERDO AL VR. DEL CONTRATO, ESTA DEBE CORRESPONDER A 500 SMMLV ADICIONALMENTE SE ACLARA: ASEGURADOS ADICIONALES: BOGOTÁ D.C. Y AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA ATENEA, NIT. 901.508.361-4 BENEFICIARIOS ADICIONALES: BOGOTÁ D.C. Y AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA ATENEA, NIT. 901.508.361-4 Y TERCEROS AFECTADOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.					

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA